

El Balneario Cervantes (Santa Cruz de Mudela). Historia y Generalidades

LEÓN VILLANÚA FUNGAIRIÑO †
Y MARÍA DEL CARMEN FRANCÉS CAUSAPÉ
Académicos de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.

RESUMEN

Se hace una reseña de la situación geográfica del Balneario Cervantes, de los antecedentes históricos del mismo y situación actual.

Palabras clave: Agua minero-medicinal.- Balneario Cervantes

ABSTRACT

Cervantes Spa (Santa Cruz de Mudela). History and generalities

An account of the geographical position of the Cervantes Spa is given, including a brief history of it and its situation nowadays.

Key words: Minero-medicinal water.- Cervantes Spa

El Balneario Cervantes está situado en un paraje conocido con el nombre de «El Salobral» en el término municipal de Santa Cruz de Mudela de la provincia de Ciudad Real y perteneciente al partido judicial de Valdepeñas. El Balneario se encuentra en el Camino de los Molinos a 2 Km. de Santa Cruz de Mudela, en dirección a Torre-nueva, a 14 Km. de Valdepeñas, a 40 Km. de Manzanares, a 75 Km. de Ciudad Real, a 125 Km. de Jaén y a 215 Km. de Madrid.

Está bien comunicado ya que hay transporte desde Santa Cruz de Mudela en autobús, facilitado gratuitamente por el propio Balneario. El acceso a Santa Cruz de Mudela, que dista 217 Km. de la capital, se realiza desde Madrid en tren por la línea férrea de Anda-

lucía, dirección Jaén-Granada; por carretera y línea de autobús por la autovía de Andalucía, Nacional IV Madrid-Sevilla (1).

I. LA VILLA DE SANTA CRUZ DE MUDELA

La villa de Santa Cruz de Mudela está situada al suroeste de la provincia de Ciudad Real, en la suave pendiente del cerro de San Roque, cuyo término municipal confina al Norte con Valdepeñas, al Sur con Viso del Marqués, al Este con Torrenueva y al Oeste con Moral de Calatrava. Pertenece a una comarca natural que es el Campo de Calatrava, junto a otros municipios como son: Valdepeñas, Viso del Marqués, Santa Cruz de los Cáñamos, Berrinches, Torre de Juan Abad, Torrenueva, Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente y Villanueva de los Infantes (Fig.1). Se agrupa a lo largo del río Jabalón y sus afluentes a otra comarca natural que es el Campo de Montiel, compuesto por los municipios de Albadalejo, Alcubillas, Almedina, Almuradiel, Calzada de Calatrava, Castellar de Santiago, Cózar, Fuenllana, Montiel de Calatra-



FIGURA 1. Situación del Balneario Cervantes. Escala 1:50.000.

va y Puebla del Príncipe. Así pues conforma la Comarca de Valdepeñas y Calzada para cuyo desarrollo se constituyó el 12 de diciembre de 2000 en Ciudad Real la «Asociación del Desarrollo de Campo de Montiel y Campo de Calatrava “Tierras de Libertad”» formada por asociaciones de colectivos privados y entidades públicas como son los Ayuntamientos (2).

La fundación de Santa Cruz de Mudela se remonta a tiempo atrás (3) puesto que los hallazgos arqueológicos muestran que hubo un asentamiento ibero-romano llamado «Vitoria» y un enclave visigodo-romano denominado «Las Virtudes». No será hasta la primera mitad del siglo XIII cuando se conforme el actual grupo de población con el título de Santa Cruz de Mudela atribuido, según diversas leyendas llegadas hasta nuestros días, bien a que estando el rey Alfonso VII en 1147 descansando de un encuentro habido con los musulmanes, un hombre acusó a otro de haber dado muerte a su padre y, yéndole a dar con la espada, al ver una cruz en el aire encima de su cabeza; soltó la espada. Bien porque una cruz que apareció en el cielo ayudó en el año 1212 al triunfo de las tropas cristianas sobre las musulmanas. O bien porque simboliza un cruce de caminos sito en la Dehesa de Mudela.

Santa Cruz de Mudela, que goza de escudo propio (4) (Fig. 2), estuvo sometida a los Comendadores de la poderosa Orden Militar de Calatrava, instituida por Sancho III en 1158 y confirmada por el Papa Alejandro III en 1165, hasta después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, fecha en la que fue incorporada a la Corona.



FIGURA 2. Escudo de Santa Cruz de Mudela.

En el año 1539, y ante el déficit económico que sufría la Corona, Carlos V vendió la encomienda de Mudela a D. Álvaro de Bazán « el Viejo», por la cantidad de 26.208.626 maravedís, y en el año 1569 Felipe II otorgó a su hijo el título de Marqués de Santa Cruz.

Santa Cruz de Mudela, dado su emplazamiento estratégico, tuvo una destacada intervención durante la Guerra de la Independencia siendo incendiado el sur de la villa por las

tropas francesas, al mando del General Dupont, en 5 de junio de 1808 el cual se volvió a reedificar en 1844.

Santa Cruz de Mudela se halla enmarcada geográficamente dentro de la Mancha baja, por tanto en tierras con una fisonomía de planicies ininterrumpidas, de tierra seca y pobre donde sus habitantes viven de la ganadería y la agricultura, en particular del cultivo de cereales y vides (5). Sin embargo, se distingue por tener, a distancia de unos ocho km., aislado en un pequeño llano, el paraje natural llamado «Las Virtudes» que se caracteriza por las amplias alamedas y las choperas que invitan al paseante a disfrutar de la tranquilidad que en él se respira, de las romerías que allí se celebran en 25 de abril para San Marcos y en 8 de septiembre para la Virgen de las Virtudes así como de las Ferias que tienen lugar en 7 de agosto (6).

Las Virtudes, en tiempos de la Reconquista, se convirtió en una avanzadilla del ejército cristiano impidiendo que los musulmanes, desde el Reino de Jaén, intentaran de nuevo la penetración hasta el interior de la Península.

En la villa, enclavada en la ruta de los «Caballeros y el Vino» o como dicen otros de la «Arquitectura y el Vino» (7), se pueden contemplar numerosas iglesias y ermitas entre las que destaca la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de estilo gótico-renacentista, declarada bien de interés cultural con categoría de Monumento, y «casas-palacios», adornadas de balcones enrejados y escudos nobiliarios en sus fachadas, pero es en el paraje natural «Las Virtudes» donde reside su mayor patrimonio histórico-cultural debido a que en él se levanta el Santuario de la Virgen de las Virtudes, que data de finales del siglo XIV y principios del siglo XV. La decoración del artesonado mudéjar y las pinturas de la cúpula y el camarín están atribuidas a Antonio Palomino, discípulo de Lucas Jordán, mientras que otras que decoran el camarín son debidas a Rafael de Infantes, pintor manchego del siglo XX.

Asimismo, anejo al santuario, se construyó en 1641 un coso taurino, la Plaza de Toros «Las Virtudes» que es la más antigua de España. En un principio debió utilizarse para alancear toros y celebrar torneos y no se celebraron corridas de toros hasta 1722. Es de estructura cuadrada típicamente manchega en la que se combina el rojo bermellón con el blanco del encalado. Su galería alta está for-

mada por una balaustrada con zapatas de madera y columnas de piedra de la época visigótica, que soportan la galería superior, a modo de palcos; parte que da al Santuario. Por Real Decreto 1443/1981, de 24 de abril, se declaró Monumento Histórico Artístico Nacional a ambos edificios.

Santa Cruz de Mudela destaca hoy en día no sólo por su actividad turística sino también por la cinegética ya que es una importante zona de caza de la perdiz roja, liebre, conejo, ciervo y jabalí así como por su industria cerámica y cuchillera. Todo lo cual ha contribuido al crecimiento de la villa.

Entre los hijos ilustres nacidos en Santa Cruz de Mudela destacan Antonio Senen Castro, Doctor en Farmacia y Catedrático de Historia Natural, que fue miembro de la Sociedad Española de Historia Natural (8) y Juan de Mata Castro y Cacho (1812-1900), Licenciado en Farmacia, que contribuyó a formar la Academia Malagueña de Ciencias y que en 1876 fue nombrado Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla y más tarde de la Academia de Medicina de Murcia. En Sevilla ocupó los cargos de Preparador Químico de la Pirotecnica militar, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Subdelegado de Farmacia (9).

II. BAÑOS DE CERVANTES

No se conoce con exactitud cuál es el origen del Balneario Cervantes. Se cree que fue en 1737 cuando tres religiosos Camilos o Padres de la Buena Muerte, pertenecientes a la orden de clérigos regulares fundada por San Camilo de Lelis en Roma en 1584 y dedicados al servicio de los enfermos, con el Padre Tomás Sánchez a la cabeza y un lego, tomaron posesión a instancias, y bajo la protección del Marqués de Santa Cruz, del Lazareto de Jesús Nazareno, situado a la entrada de la villa de Santa Cruz de Mudela. Para el mantenimiento de la Orden y el Lazareto recibieron tierras de labor a 2 Km. de la villa para su explotación y por haber en ellas pozos comenzaron a utilizar sus aguas por las propiedades beneficiosas que éstas tenían para la salud. Parece ser que ya en el año 1770 existía un balneario que, como consecuencia de la Guerra de la Independencia, quedó muy deteriorado. En el año 1835 los Padres

Camilos dejaron Santa Cruz de Mudela, tras la desamortización de Mendizábal, pero para entonces ya estaba arraigada la costumbre de usar los baños entre los vecinos de Santa Cruz de Mudela y pueblos cercanos en una pequeña instalación que recibió el sobrenombre de «Balneario de los Agonizantes» en recuerdo de sus primeros mentores que atendían a los enfermos terminales que allí acudían a curarse.

El hecho de que se descubriera la existencia de una mina de antimonio en aquellas tierras hizo que el lugar tomara el nombre de «El Salobral» atendiendo a la naturaleza salobre del terreno. La mina fue explotada en el siglo XVIII y XIX por diversos vecinos de Santa Cruz de Mudela, entre ellos en 1774 por D. Francisco Laguna, en 1776 por D. Antonio Sancha y en 1829 por D. Sebastián del Peral (10). Según Pascual Madoz, cuando se agotó el mineral, que consistía en una veta de sulfuro de antimonio, este último propietario construyó «unos baños minerales, que son frecuentados por los vecinos y forasteros de los pueblos inmediatos, logrando en ellos la curación de sus dolencias por la gran virtud tónica de que están dotados».

Estas instalaciones recibieron el nombre de «Baños de El Salobral». De estas aguas medicinales también dio cuenta Riera afirmando «que aun cuando no están reconocidas oficialmente, es grande la afluencia de enfermos que para calmar sus dolencias á ellas acuden» (11).

II.1. Balnearios

Se han conocido en el lugar tres manantiales cuyas aguas han sido utilizadas con fines curativos.

II.1.1. *Manantial «El Salobral»*

Tiene su origen en un pozo de la Mina Bilbao sito en una finca llamada «Noria Blanca», de aguas bicarbonatadas sódicas. Se construyó un Balneario que funcionó clandestinamente y que a principios del siglo XX era propiedad de D. Melitón Fernández quien

además vendía las aguas de este pozo por las calles de Valdepeñas y Torrenueva en envases y a granel, por litros. El Balneario, conocido con el nombre de «La Salud», según el nº 18 del *Boletín de la Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia* de 31 de marzo de 1928, no «está declarado de utilidad pública, ni reúne condiciones de ninguna clase» por lo que fue denunciado como clandestino (Fig. 3).

Después de la Guerra Civil se intentó su reapertura calificándole como unos «baños de aseo y limpieza» cuyo uso se decía contribuía a la «normalización fisiológica de la respiración y secreción urinaria». En el año 1941 la Dirección General de Sanidad ordenó la clausura de sus instalaciones y el sellado del manantial por considerar absurdo que existiera una casa de baños de esta índole en pleno campo (12). Hoy no queda de sus instalaciones sino unas ruinas.

II.1.2. *Manantial Cervantes*

Tiene su origen en un pozo de la Mina Bilbao, conocido como Pozo de los Agonizantes ó Fuente Agría ó Charcones, sito en una finca conocida como «Noria del Antimonio», situada a unos 200 m. de los «Baños de La Salud». Sus aguas están reconocidas de utilidad pública para uso externo en baños por Real Orden del Ministerio de

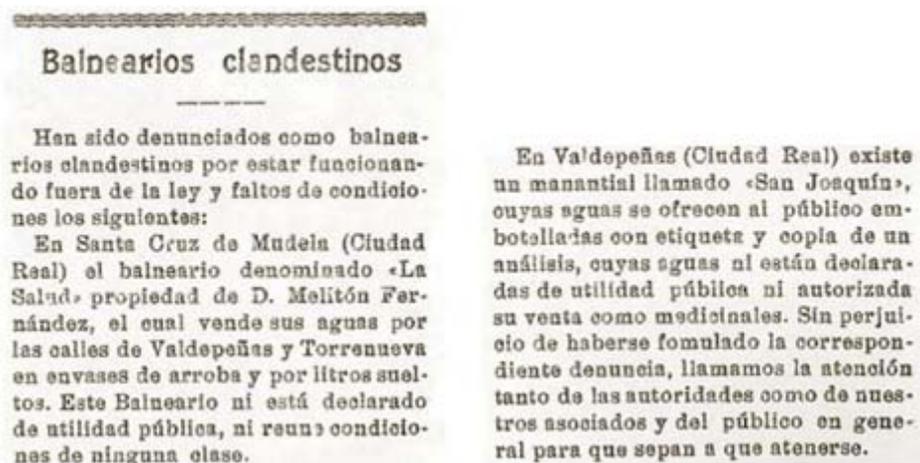


FIGURA 3. *Baños de la Salud declarados clandestinos en 1928.*

la Gobernación de 19 de junio de 1929 (13) y clasificadas como «Alcalinas-Bicarbonatadas-Ferruginosas» con efectos curativos en afecciones reumáticas, artrosis, contracturas, neuralgias y son empleadas asimismo para rehabilitación funcional.

Este Balneario estuvo funcionando clandestinamente ya que el reconocimiento de utilidad pública de sus aguas no significaba autorización para su apertura y funcionamiento mientras no dispusiera de dirección médica.

De este manantial se obtenían aguas de bebida que se distinguieron por su propietario, D. Benito Pérez Moreno con la marca «Aguas del Balneario Cervantes» que le fue concedida en 14 de agosto de 1930 e inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 73.640, marca que compraría en 21 de mayo de 1942 el médico D. Anastasio Almarza Mazo. En la actualidad esta agua no se comercializa pero sí existe una fuente en las nuevas instalaciones y en el interior del Balneario a disposición de pacientes y visitantes (Fig. 4).



FIGURA 4. *Entrada al Balneario Cervantes, en la actualidad.*

II.1.3. *Manantial Villa Rosa*

Las aguas de este manantial emergen del Pozo Villa Rosa situado a unos 500 m. del Balneario Cervantes, en los terrenos de una finca llamada «Villa Gloria» (Fig. 5), finca conocida posteriormente como «Villa Rosa» por lo que sus aguas recibieron el nombre de «Aguas de Villarrosa», según el Registro de la Propiedad, por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de marzo de 1911, y más tarde de Villa Elena ó Santa Elena según Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de 7 de diciembre de 1999 (14).

Sus aguas fueron declaradas de utilidad pública por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de marzo de 1911 (15) «sin permitir su uso al pie del manantial mientras el Establecimiento no esté dotado de todos los servicios y elementos necesarios» y nombrándose, por Real Orden de 6 de junio de ese año al Médico Direc-



FIGURA 5. *Entrada al Manantial Villa Rosa.*

tor del Cuerpo de Baños D. Eduardo Menéndez Tejo, para efectuar la visita de inspección y emitir el correspondiente informe. Las aguas estaban clasificadas como «Bicarbonatadas mixtas variedad litínicas y notablemente radiactivas» muy útiles para combatir trastornos digestivos.

El edificio de este Balneario apenas se mantiene en pie. Después de ser utilizado para envasar el agua de bebida, hoy es empleado como un simple almacén. En sus paredes interiores se aprecian todavía unas pinturas al fresco de estilo modernista.

Sus aguas de bebida se distinguieron por su propietario, D. Benito Pérez Moreno, con la marca «Aguas de Villarosa», probablemente en homenaje a su esposa, concedida en 14 de agosto de 1930 e inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el n° 73.382, marca que compró D. Anastasio Almarza Mazo en 21 de mayo de 1942. Más tarde las propietarias D^a Amelia y M^a Carmen Moreno Moreno solicitaron la rehabilitación de la misma y en 21 de junio de 1943 la obtuvieron con el n° 73.862. Posteriormente el nuevo propietario D. Florencio López Saíz mantuvo la marca por concesión de 22 de mayo de 1956, registrada con el n° 304145, para distinguir esta agua minero-medicinal. Por entonces el agua de este Balneario se vendía en Valdepeñas, Tomillos y Alcázar de San Juan.

La marca, que podía adherirse en forma de etiqueta, utilizando cualquier color, aunque el empleado comúnmente fue el bermellón; a las botellas en que se envasaba el agua y de las cuales se conservan algunos ejemplares (Fig. 6). En la etiqueta se aprecia la reproducción de la escena de Don Quijote de la Mancha (Parte II, Capítulo XLVII. Comida en la Ínsula Barataria) que consta de dos figuras: Sancho sentado a la mesa y a su derecha y de pie el Dr. Pedro Recio de Agüero. Sobre la mesa un plato con un pollo, dos copas y una botella de Agua de Villarrosa. En la etiqueta figuran dos leyendas, una en la parte superior que dice «Agua Villarrosa (Balneario Cervantes)» y en la parte inferior «Excelente agua de mesa» (Fig. 7). Creemos que las aguas envasadas se han estado vendiendo hasta 1975 ya que la concesión de la marca era por veinte años y en ese año cambió la propiedad del Balneario.

En la actualidad estas aguas se han derivado hasta los jardines del Balneario Cervantes en un lugar cercano a su entrada principal



FIGURA 6. Botellas Agua Villarrosa.

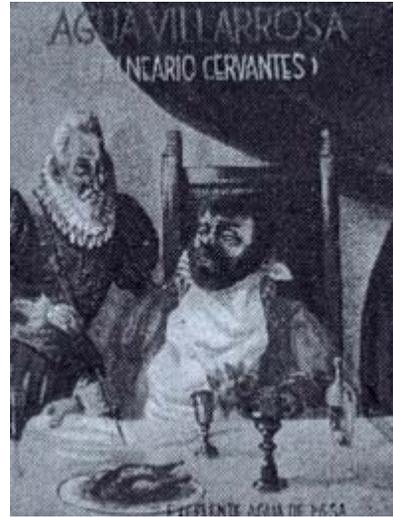


FIGURA 7. Detalle de la etiqueta.

donde se ha levantado una fuente con la denominación de «Fuente de San Camilo» donde los residentes en el Balneario Cervantes pueden degustar esta agua minero-medicinal que es tan beneficiosa para la salud por sus propiedades digestivas y estomacales.

En consecuencia, hoy día las aguas de estos dos últimos manantiales se complementan y ayudan en la curación de las diversas enfermedades que padecen los agüistas (16).

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Al Balneario Cervantes, sito en un lindo paraje, de clima muy sano, se accede desde la población de Santa Cruz de Mudela como hemos dicho anteriormente, atravesando el paso de nivel de la línea férrea Madrid-Andalucía, en la margen izquierda de la carretera de Torrenueva, mediante el camino vecinal que parte a la altura de La Cerámica y Cantera La Lobera, con un recorrido de 1,100 Km. desde el desvío de la carretera.

Se encuentra emplazado en una situación geográfica que corresponde a 38° 39' 34,34» de latitud norte y 3° 26' 24,66" de longitud

oeste del meridiano de Greenwich. La altitud es de 735 m. sobre el nivel medio del mar en Alicante.

La temporada oficial en los años veinte del siglo pasado en que el Balneario estaba abierto, era de 1 de junio a 30 de septiembre y el Balneario contaba por entonces con un hotel de planta baja y principal, un edificio destinado a baños de planta baja y otro, llamado Casino, de dos pisos y dos grupos de casas a media agua con 22 habitaciones, cuadra y corrales. Se conservan los planos de la llamada entonces Hospedería «Cervantes».

En los años treinta del 15 de junio a 30 de septiembre y concretamente en 1931 sabemos que en sus instalaciones el Balneario contaba con tinas de mármol de Carrara para baños individuales y dos albercas destinadas una para baños de hombres y otra para baños de mujeres, hospedería, casas familiares y con personal para atender a los agüistas: médico, dos bañeras, dos operarios y un mecánico que a la sazón era el propietario D. Benito Pérez Moreno.

A partir de los años cuarenta la temporada oficial era del 15 de junio al 15 de septiembre. En estos últimos años el Balneario sufrió grandes transformaciones por las obras realizadas pues contó con dos piscinas de natación (17) y con hotel que ofrecía habitaciones amuebladas con derecho a cocina y habitaciones familiares, sin amueblar, con derecho a patio y cocina (18).

Sus instalaciones fueron renovadas en 1950 constando entonces de una galería de baños calientes, con pilas de mármol de estilo romano, equipos de chorros a presión, baño frío en piscina al aire libre de 20x10 m. y fuente para bebida. Además constaba de fonda para albergar a los pacientes durante la época de apertura del Balneario comprendida entre el 1 de julio al 30 de septiembre (6).

En el año 1993 se construyeron las instalaciones actuales y en el año 2002 el Balneario fue totalmente remodelado y ampliado (19). En la actualidad dispone de 1500 m² en que se distribuyen las distintas zonas para aplicación de las técnicas termales e hidroterápicas: baños de agua caliente mineromedicinal, chorros a presión, ducha circular, maniluvios, pediluvios y aerosoles. Tras las investigaciones llevadas a cabo por la Universidad de Castilla-La Mancha, se ha comenzado a aplicar las arcillas naturales del propio Balnea-

rio. Además de los peloides, recubrimientos de arcilla y parafangos, se utilizan: gimnasia, baños en piscina climatizada activa, baños de hidromasaje caliente-frío, baños de vapor y ducha escocesa, técnicas de presoterapia, rayos infrarrojos así como cabinas de estética para tratamientos faciales y corporales.

Para el alojamiento de los pacientes, el Balneario cuenta con un Hotel de nueva construcción, de estilo mozárabe-mudéjar cuyo edificio principal está totalmente climatizado y dispone de 32 habitaciones dotadas de baño completo, secador, tendedero, teléfono, televisión e hilo musical. Además alrededor de los jardines se distribuyen 53 bungalows que comunican con el edificio principal a través de galerías cubiertas. Los bungalows están dotados de un amplio salón, un dormitorio, cuarto de baño completo, secador, teléfono, televisión e hilo musical.

Las instalaciones se completan en el edificio principal con capilla, dedicada a San Camilo, comedor, piscina interior, gimnasio, pérgola, parque infantil, solarium, amplios jardines y piscina exterior. El conjunto renovado favorece que los enfermos realicen una verdadera cura de salud durante su estancia en el Balneario.

En la actualidad del antiguo edificio Balneario se conserva el destinado entonces a capilla donde hoy está ubicada la cafetería. Asimismo la zona dedicada a habitaciones familiares se está rehabilitando dotándola de una planta más al objeto de ampliar la capacidad hotelera.

IV. PROPIETARIOS

En 1906 era propietario D. Vidal Arés Toribio, vecino de Madrid, quien, según el médico Pedro Sanz, construyó un «amplio y sólido al par que elegante establecimiento con todas las condiciones de higiene y salubridad que la ciencia aconseja rodeado de parques y jardines, que hacen mas amena y distraida la estancia en este punto». Estaba rodeado de caseríos, viñas y olivares y cuando los vientos «reinan del Sur traen á este punto los balsámicos perfumes de la flora de Sierra Morena». Se disfruta en él de un clima «templado y sano (en) un panorama pintoresco y agradable».

Al fallecer D^a Vicenta Fernández-Cuevas Pérez, primera esposa de D. Vidal Arés Toribio, en 17 de marzo de 1921 queda éste como heredero único y universal y el título de propiedad pasa a su muerte a D^a Ventura Ponce Arés, su segunda mujer y vecina de Madrid, en 27 de septiembre de 1927. D^a Ventura, que había hipotecado el Balneario, lo vende en 1930 a D. Benito Pérez Moreno, vecino de Sigüero (Segovia), quien pide un préstamo en 15 de enero de 1930 por el plazo de cinco años a D. Francisco Huertas González estableciendo una hipoteca sobre el Balneario. Fallecido éste en Carrión de Calatrava el 17 de diciembre de 1936, y adjudicada la herencia a su viuda, D^a Vicenta Izquierdo Portocarrero; D. Benito Pérez Moreno cancela la hipoteca en 9 de abril de 1941.

D. Benito Pérez Moreno, residente en 1942 en Madrid y casado con D^a Rosa López Vázquez, vende el Balneario en 21 de mayo de 1942 a D. Anastasio Almarza Mazo, médico casado con D^a Asunción Sedano Contreras, que habitaba en el Balneario. Este médico mantuvo dicha propiedad por poco tiempo puesto que lo vende a D^a Amelia Moreno Moreno, mayor de edad, y a su hermana Maria del Carmen Moreno Moreno, de 22 años, emancipada voluntariamente por su padre en 27 de junio de 1940; vecinas de Valladolid, en 5 de junio de ese mismo año quienes lo adquieren por mitad y proindiviso.

En 1956 debió producirse la venta por parte de estas hermanas a D. Florencio López Saíz, Licenciado en Ciencias y vecino de Madrid, quien en 1 de octubre de 1959 efectúa un contrato de arriendo a favor de D. Valentín García León, labrador natural y vecino de Santa Cruz de Mudela, por el tiempo de tres años que comprende las tierras de labor y anualmente respecto al transporte del agua del manantial Villarosa para su venta en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, para recoger y facturar garrafas de esa agua y despacho de las mismas a particulares en el propio manantial. Entre otras contraprestaciones, se ofrece al arrendatario el derecho a habitar gratuitamente en la casa.

En 1975 la propiedad del Balneario pasó a D. Juan José Rodríguez Cano, en 1990 al Grupo B.O. Distribución, en 1996 a la Caja Rural Provincial y desde 1997 le gestiona la Sociedad Anónima Balneario Cervantes.

V. MÉDICOS DIRECTORES

El primero de que se tiene noticia es D. Pedro Sanz Ortulaza al que se debe la primera «*Memoria sobre las Aguas minerales de «Los Agonizantes»*» que firma en noviembre de 1906 y cuyo análisis químico fue practicado por el Doctor D. Enrique Ortega Mayor, del Laboratorio Municipal de Madrid en 12 de abril de 1906, dando como resultado que las aguas del Balneario podían calificarse como bicarbonatadas-mixtas-variedad litínica, radiactivas.

Según afirma Pedro Sanz eran innumerables las familias que, sin prescripción facultativa, usaban como bebida de mesa esta agua, en particular los «dispépsicos, hepáticos y nefríticos».

A principios de los años cuarenta era el médico D. Anastasio Almarza Mazo, que residía en Santa Cruz de Mudela, quien facilitaba información sobre el uso termal de las aguas del Balneario (17). En 1944 las informaciones eran facilitadas, fuera de temporada, por el médico Antonio Moreno Gil que residía en Valladolid (20). Este médico era el padre de las propietarias, las hermanas Moreno Moreno que, estando casado en segundas nupcias con D^a Mercedes Carrada Arranz, compró en 19 de noviembre de 1947 un terreno lindante con la casa del Balneario a D. Juan Antonio Lamo Rodero, por la cantidad de 275 pesetas.

En 1954 la dirección médica del Balneario estaba ejercida por D. José Galán García (21) quien continuó en la misma durante la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado (22) aunque hubo épocas en que el Balneario permaneció cerrado y al carecer de funcionamiento no necesitó médico director. Posteriormente ejercieron como médicos directores el Licenciado Ginés, D. Carlos Montiel y a partir de 1997 D^a Nieves Hurtado de Mendoza Rubio.

VI. PACIENTES

Se tiene noticia del número de bañistas que frecuentaban el Balneario Cervantes en sus primeros años de funcionamiento, tras ser reconocido como tal establecimiento Balneario: 117 en 1930, 206 en 1931; todos ellos de clase acomodada (23) mientras que en el año

1962, según los datos de la Dirección General de Sanidad, concurrieron 235 agüistas (24). No cabe duda que en los primeros años de la década de los sesenta del siglo XX se fue incrementando el número de agüistas pues el impuesto industrial que pagó el propietario por la actividad balnearia pasó de 20.100 pesetas en 1960 a 40.000 en 1964. No era mucho si se compara con la tasa fijada para los balnearios de Cestona y Lanjarón en esos mismos años que ascendía a un millón y medio y medio millón de pesetas respectivamente. Se valoraban entonces 10 días de tratamiento y 150 pesetas por persona y día.

En el Balneario se conservan hoy día dos libros en que se registraba a los agüistas (1960-1971) y a los que ocupaban las plazas hoteleras (1968-1990).

El Balneario Cervantes se encuentra desde el año 1998, entre las Estaciones Termales concertadas que participan en el programa de Termalismo Social que el INSERSO implantó en 1995 entre sus prestaciones para las personas de la tercera edad que lo precisan (25). En el programa para el año 2005 el Balneario Cervantes participa con 1585 plazas que se dedican a tratamientos reumatológicos y respiratorios (26) lo que supone un incremento respecto al año anterior de 665 plazas que se hallan disponibles once meses desde febrero a diciembre. Los pacientes además de la cura balnearia pueden tomar en bebida el agua del manantial «Villa Rosa» traída hasta la fuente que se halla frente a la puerta principal del Balneario y también la del manantial Cervantes traída hasta la fuente que se ha instalado en el interior del edificio en la zona nueva de aplicaciones termales.

FUENTES

ORALES: Los conocimientos aportados por D^a Dolores LLario Ciudad, Directora del Balneario Cervantes, y por el Responsable de mantenimiento del Balneario.

DOCUMENTALES: Manuscritas y Mecanografiadas del Archivo del Balneario Cervantes

BIBLIOGRAFÍA

- (1) <http://www.balneariocervantes.com/ubicacion.htm>
- (2) Tierras de Libertad. Pág. 31-33
- (3) <http://www.infolafis.com/historia.htm>
- (4) <http://www.groups.msn.com/isapi/fetch.dell>
- (5) SANZ GARCÍA, J.M^a (1975) Campo de Calatrava. Ciudad Real. En *Conocer España. Geografía y Guía*. Pamplona, Ed. Salvat S.A. Pág. 241-243
- (6) CRUZ CANTERO, J. (1986) *Guía de Estaciones Termales*. Madrid, Dirección General de Política Turística. Pág. 80-81
- (7) http://www.citelan.com/quixote/4ruta_19.html
- (8) PEDRO MORALES, J. (1996) *Santa Cruz de Mudela. Una realidad diferente*. Ciudad Real, impr. Provincial. Contracubierta posterior
- (9) ROLDAN GUERRERO, R. (1963) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Tomo I. Madrid, Gráf. Valera S.A. Pág. 639-640
- (10) MADOZ, P. (1845 y 1847) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, Est. Tip. de P. Madoz y L. Sagasti. Tomo II, pág. 342 y Tomo VI, pág. 424
- (11) RIERA Y SANS, P. (1886) *Diccionario geográfico, estadístico, histórico...de España y sus posesiones de Ultramar*. Barcelona, Impr. Librería del Heredero de D. Pablo Riera. Tomo IX. Pág. 525-526
- (12) FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J.A. (1989) *Cien Fuentes de Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pág. 90-91
- (13) *Gaceta de Madrid* n° 171, 20-6-1929, pág. 1667
- (14) *B.O.E.* n° 88, 12-4-2000, pág. 5143
- (15) *Gaceta de Madrid* n° 78, 14-3-1911, pág. 785
- (16) *Balneario Cervantes* (1989) Folleto de la Temporada Oficial
- (17) *Guía Oficial de los Balnearios españoles y Aguas minero-medicinales 1942* (1942) Madrid, Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia. Pág. 95
- (18) *Guía Oficial de los Balnearios y aguas minero-medicinales de España 1944* (1944) Madrid, Asociación Nacional de la Propiedad Balnearia y Grupo de Balnearios del Sindicato Vertical de Hostelería y Similares. Pág. 214
- (19) <http://www.balnearioscastillalamancha.com/cervantes/menu2d.htm>
- (20) *Opus cit. En 12*. Pág. 67-68
- (21) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA (1954) *Relación de Médicos Directores del Cuerpo de Baños y de Aguas minero-medicinales*. Madrid, impr. José Luis Cosano
- (22) *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica 3ª época* (1962) I, 1: 27
- (23) *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica* (1931) XXXVIII, 12: 430-431
- (24) *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica 3ª época* (1962) I, 2: 31

- (25) INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES.-
Memoria del Programa de Termalismo Social (1998) *Boletín de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, 4ª época (1999) XIV, 1: 17-30
- (26) MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005) Resolución de 15 de diciembre de 2004, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. *B.O.E.* nº 16, 19-1-2005, pág. 2133 y s.s.